

LA C. PRESIDENTA.- En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas, se solicita a la Secretaría recoger la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación electrónica)

LA C. PRESIDENTA.- Se está reiniciando el sistema electrónico de votación. Les pediría un minuto en lo que se restablece.

Les solicito que por favor intenten votar nuevamente.

Entonces, le solicito a la Secretaría recoger la votación de viva voz.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación de viva voz de derecha a izquierda, mencionando su nombre y el sentido de su voto, en pro, en contra o abstención.

Eleazar Rubio Aldarán, a favor.

Temístocles Villanueva, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Mirón, en pro.

Ana Hernández, en pro.

Guadalupe Chávez, a favor.

Esperanza Villalobos, a favor.

Marisela Zúñiga, a favor.

Margarita Saldaña, a favor.

América Rangel, a favor.

Jorge Triana, a favor.

Pablo Montes de Oca, a favor

Patricia Báez, a favor.

Christina Von Roehrich, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Ricardo Ruiz, a favor.

Batres Guadarrama Valia, a favor.

Martín Padilla, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

Carlos Castillo, a favor.

Aguilar Solache, a favor.

Miguel Macedo, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Miguel Ángel Salazar, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

Jannete Guerrero, a favor.

Lilia Sarmiento, a favor.

Donají Olivera, a favor.

Alfredo Pérez Paredes, a favor.

Lilia Rossbach, a favor.

Martha Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Leonor Gómez Otegui, a favor.

Ricardo Fuentes, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- ¿Falta alguna diputada o diputado?

Ciérrese el sistema electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Reconstrucción y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo con relación al subejercicio del C5 durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2019 que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada María de Lourdes Paz, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, compañeros todos, expongo a nombre de mis compañeras y compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lo más relevante del dictamen al punto de acuerdo aprobado en nuestra séptima sesión ordinaria, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agradeciendo a la diputada Lupita Morales, por permitirme presentar a su consideración el siguiente dictamen.

El punto de acuerdo del presente fue presentado el 7 de noviembre del presente año por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, para solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5, para que informaran a esta soberanía sobre las acciones a tomar a causa de un subejercicio en el gasto registrado por el C5 en el primer semestre del 2019.